

En mociones presentadas en la Comisión de Interior, en el Senado y con cargo a los PGE

El PP pide que FCSE reciban el salario íntegro exento de S.S e IRPF durante el Estado de Alarma

- Incluye Policías Locales y autonómicas que desde el R.D. del 14 de marzo “han trabajado bajo el mando de Interior”
- En el caso de las Policías Locales, tras acuerdo con los Ayuntamientos a través de la FEMP y también con cargo a los PGE

5, junio, 2020.- El Grupo Popular en el Senado pide que las Policías Locales, Policía Nacional, Guardia Civil y Policías autonómicas reciban, durante los meses del Estado de Alarma, el salario íntegro, exento de los impuestos de Seguridad Social e IRPF.

Según el portavoz de Interior, Fernando Martínez-Maillo: “Los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los Cuerpos de Policía de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, quedaron bajo las órdenes directas del ministro del Interior, según el Real Decreto de 14 de marzo que declaraba el Estado de Alarma”.

Esta dependencia funcional de las Policías, según Maillo, “ha supuesto su igual participación en el cumplimiento del confinamiento, y que éste se realizase con seguridad y protección para todos los ciudadanos”.

“La carga de trabajo que han asumido todos estos profesionales, la carencia de medios materiales de protección para su desempeño, y el nivel de exposición al contagio, les han hecho acreedores del general reconocimiento de la sociedad” asegura Martínez-Maillo.

“Policía Nacional, Guardia Civil y Policías autonómicas y Policías Locales han trabajado como un solo hombre, bajo mando del Ministerio del Interior. Han recibido desde los balcones, junto a sanitarios y Ejércitos, entre otros, el reconocimiento el cariño y el respeto diario de la sociedad”.

Sin embargo, denuncia la moción “no han recibido los medios suficientes para realizar su trabajo, tal y como han denunciado los sindicatos, ni la consideración de alto riesgo para su salud, a pesar del servicio que realizaban”.

En este sentido el PP considera necesario recompensar “de manera tangible la labor realizada con extraordinaria dedicación y profesionalidad durante los peores momentos de la crisis provocada por el COVID 19”

Para ello pide a la Comisión de Interior del Senado, que inste al Gobierno a aprobar una bonificación extraordinaria e integral de las cotizaciones a la Seguridad Social y las aportaciones a los sistemas de previsión, así como una exención completa en el IRPF para los salarios percibidos durante el Estado de Alarma con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

En el caso de las Policías Locales sería a través de los Ayuntamientos, tras un acuerdo con la FEMP, y con cargo también a los PGE.